



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ACTA N.043 DEL 2024
Febrero 22 2024

SESION ORDINARIA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

PRESIDENTE: HONORABLE CONCEJAL THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO

1ª VIVEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO

2a VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL ELISA NORA GAMBOA RENTERIA

LUGAR: SALON DE SESIONES STALIN ORTIZ GUTIERREZ

HORA:10am

ASISTEN LOS HONORABLES CONCEJALES:

BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER, CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY, CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL, CELORIO PANAMEÑO MADELEINE, CUNDUMI OLMEDO PETER HANS, DELGADO ARAGON ALEXANDER GAMBOA RENTERIA ELISA NORA, GARCIA VALENCIA NILSON, IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO, JIMENEZ VARGAS EDWAR, MONTAÑO LUIS HENRY, MOSQUERA VIVEROS LIBIA, MURILLO MONDRAGON DANNER, OBREGON SEGURA MARVIN, OCORO CAICEDO JOSE LUIS, PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER, PINO ROJAS LEIDY MARLOBI, PRADO LUIS ENRIQUE, RUIZ MANYOMA TIMOTEO.

Le informo señor presidente que tenemos quorum reglamentario.

Por el presidente

Habiendo quórum se declara abierta la sesión del día de hoy.

Por la secretaria

Sesión ordinaria 22 de febrero 2024

1. Llamado a lista y Verificación de Quorum
2. Himno Nacional.
3. Himno a Buenaventura.
4. Oración al Padre nuestro.
5. Conversatorio de autoprotección de la ONP a cargo del oficial José Mauricio Cruz Martínez oficial de protección de la sede Buenaventura y el oficial Elkin Días González instructor del grupo de apoyo y entrenamientos de la unidad de operativos.
6. Lectura de Correspondencia y Comunicaciones.
7. Propositiones y Varios.

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Leído el orden del día señor presidente.

Por el presidente

Leído el orden del día se pone a consideración de todos los Honorables Conejales, anuncio su discusión, estamos en discusión, anuncio que se cierra la discusión, se cierra la discusión.

Señorita secretaria llame a lista a los Honorables concejales para saber su intención de voto, SI para aprobar el orden día, NO para negar el mismo.

Por la secretaria

HONORABLES CONCEJALES:

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	SI
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	SI
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER HANS	
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	SI
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	SI
HC GARCIA VALENCIA NILSON	SI
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC JIMENEZ VARGAS EDWAR	
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	SI
HC OBREGON SEGURA MARVIN	
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS HENRIQUE	
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

Le informo señor presidente que tenemos 10 votos positivos.

Por el presidente

Con 10 votos positivos se declara aprobado el orden del día, señorita secretaria continúe con el mismo.

Por la secretaria

2. Himno nacional

Por el presidente

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

3. Himno a Buenaventura

Por el presidente

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

4. Oración al padre nuestro

Por el presidente

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

5. Conversatorio de autoprotección de la ONP a cargo del oficial José Martínez oficial de protección de la sede Buenaventura y el oficial Elkin Días González instructor del grupo de apoyo y entrenamientos de la unidad de operativos.

Por el presidente

Se encuentra la persona el oficial José Mauricio

Por la secretaria

Si, señor presidente

Por el presidente

Por favor que siga al atril

Honorables concejales, para decirles que el Gobierno Nacional por parte de la Unidad Nacional de protección nos vienen hacer un acompañamiento por la alta peligrosidad que tenemos aquí en el distrito y las diferentes amenazas que hemos tenido como honorables concejales, ustedes ya saben por la elección que se hizo del personero en su momento y por los proyectos que se han venido aprobando. Entonces debido a esto el gobierno nacional ha detectado una alta peligrosidad acá a la honorables corporación y nos van a hacer el acompañamiento. Iniciamos con el proceso de conversatorio de autoprotección.

Tiene el uso de la palabra oficial José Mauricio.

Señor presidente, junta directiva, apreciados señores concejales muy buenos días, me presento soy José Mauricio Cruz oficial de protección enlace con la ONP en la ciudad de Buenaventura.

Muchas gracias por la invitación al recinto de la democracia.

Básicamente desde el primer día que ustedes fueron posesionados hemos venido realizando un trabajo coordinado articulado con la presidencia para poder llegar al día de hoy y es la socialización en ruta de protección, seguridad de autoprotección. Esto obviamente está enmarcado entre la política del señor presidente de la República Gustavo Petro y la política de defensa de derechos humanos ajustado a la seguridad urbana.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Es importante que de reciban ustedes de primera mano la información directa y concreta frente a la situación y a la ruta que debemos tomar cuando se presente alguna situación de riesgo, precisamente por el ejercicio del cargo, desafortunadamente la unidad en Buenaventura esta hace 10 años por una situación compleja que se presentó con uno de los concejales, no debió haber existido ese antecedente para que el organismo de seguridad del estado estuviese acá, vamos a cumplir 10 años en marzo.

La invitación cordial es para que sigamos trabajando de la mano, que sigan haciendo sus actividades que el ejercicio tenga la suficiente garantía constitucionales por parte de la unidad.

En ese orden de ideas me voy a permitir presentarles al oficial de protección Elkin Díaz profesional especializado del grupo de apoyo de la unidad nacional de protección quien es la persona experta en temas de seguridad.

Mucha gracias señor presidente.

Por el presidente

Muchas gracias a usted oficial José Mauricio, tenemos el gusto de tener a los oficial Elkin que viene de la capital de la República a darnos esté conversatorio.

Muy buenos días Señor presidente, Junta Directiva, concejales y demás asistentes. Como ya me presentó el compañero mi nombre es Elkin Díaz funcionario de la Unidad Nacional de protección 25 años de experiencia en organismos de seguridad del Estado y hoy venimos a dar una capacitación en autoprotección y auto seguridad y en ruta de protección.

Para la Unidad Nacional de protección es importantísimo y esencial que nuestros beneficiarios y demás servidores públicos conozcamos como debemos reaccionar o como debemos estar frente a una posible agresión o para disminuir esas posibles agresiones.

Yo siempre digo la Unidad Nacional de protección no debería llamarse de protección, sino Unidad Nacional de Prevención, porque la prevención es lo primero que debemos tener si no hay prevención, yo les digo a mis escoltas cuando los rentreno a mis hombres de protección cuando tienen que reaccionar ante una agresión o una situación que se le les ocurre a ellos es porque falló la prevención.

Entonces lo más importante es la prevención por eso vamos a tomar como primera medida la charla autoprotección, autoseguridad y terminamos con algo muy rápido porque entiendo que el tiempo de los señores concejales es muy valioso de ruta de protección.

Cómo debemos ingresar la ruta de protección en caso de que se presente un hecho optimizante tanto a uno de los concejales o cuando de pronto alguien viene a pedir



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

asesoría que está siendo amenazado y de pronto saberlo enrutar de como pedir esa protección.

Entonces iniciamos los objetivos de esta charla. Primero es disminuir la probabilidad de sufrir eventos de violencia mediante la identificación de medidas prácticas de prevención como les decía anteriormente, tenemos primero que prevenir antes de lamentar y protección. Brindar información útil que permita a los asistentes a adoptar estrategias de seguridad en su entorno familiar, laboral y social. Nosotros tenemos que tomar medidas de protección autoprotección y auto seguridad en todos nuestros entornos, no solo laboral, sino cuando estamos con nuestra familia y cuando estamos en labores sociales. Y Para tal motivo vamos a ver estos cuatro conceptos: seguridad, autoseguridad, protección, y autoprotección y me gusta hacer esta pregunta siempre que a esta charla para ustedes. ¿Qué seguridad?

Nosotros escuchamos hablar de seguridad todos los días, en noticia en radio escuchamos. Hablamos muchas veces y no sabemos qué es seguridad.

La seguridad es un estado mental de tranquilidad y nosotros siempre relacionamos la seguridad con el orden público o con la delincuencia que hay en las calles y no da seguridad. Es un tema muy grande. La seguridad va desde la seguridad alimentaria, la seguridad social, cuando yo me siento seguro automáticamente me siento tranquilo, cuando yo tengo un trabajo y me pagan mi sueldo pues automáticamente me siento tranquilo porque tengo seguridad social, cuando tengo salud entonces la seguridad abarca muchas cosas. En este caso vamos a hablar de la seguridad a nivel delincuencia y a nivel orden público, pero la seguridad abarca muchas cosas.

Entonces la seguridad es un estado mental de tranquilidad y si la seguridad es un estado mental de la tranquilidad, que creen ustedes que pueda ser autoseguridad es tomar una serie de medidas para sentirnos tranquilos. Nosotros lo determinamos como conductas que permiten que nos sintamos tranquilos y yo siempre hago esta reflexión, cuando nosotros asumimos un cargo, un cargo público más un cargo que es por elección popular, pues nosotros ya no pasamos de ser esas personas comunes de la calle a ser unas personas con una visibilidad ante la sociedad y tenemos que incrementar nuestras medidas de autoseguridad.

Entonces yo creo que de pronto la policía o la misma Unión Nacional de protección les ha hecho ustedes tomen medidas de autoridad, eviten las rutinas, eviten salir solos a ciertos lugares es lo que lo que nos dice la policía o la misma unidad nacional de protección y si esas son medidas de autoseguridad que debemos implementar en nuestra vida cotidiana para no ser vulnerables ante una agresión de cualquier persona que nos quiere hacer daño, si nosotros empezamos nuestra vida cotidiana antes de salir de nuestra casa, mirar qué personas desconocidas o que personas están rondando nuestra casa, eso es una medida de autoseguridad, cambiando nuestras rutas, evitando la rutina, evitando contarle a cualquier persona las actividades que vamos a hacer en nuestro día a día, eso es autoseguridad y vamos a ver que es protección.

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

¿que crean ustedes que es protección?

Protección lo determinamos como barreras, algo que evita que nos suceda algo. Cuando yo salgo y está haciendo mucho sol y me pongo una gorra pues estoy tomado una medida de protección porque está evitando que el sol me llega la cara y pues me evita que de pronto me da este cáncer lo mismo pasa en seguridad.

Existen unas barreras: barreras físicas, barreras psicológicas y barreras que determinamos como barreras de procedimiento.

Barreras físicas: Son todas aquellas que podemos palpar, que podemos tocar, como vemos en la diapositiva hay unas rejas a unas cercas vivas, puertas, ventanas, etcétera. Todas esas barreras son barreras físicas. Cuando la Unidad Nacional de protección entrega un chaleco de protección balística o un esquema de seguridad es una barrera física.

Existen otras barreras que son determinadas como barreras psicológicas y son todas aquellas que afectan el comportamiento de una persona. Entonces yo pongo siempre este ejemplo cuando nosotros llegamos a un sitio y dice cuidado perro bravo ¿cómo reaccionamos? con miedo y no sabemos si en verdad hay un perro bravo porque nuestro cerebro reacciona ante esta advertencia y lo que hace nuestro cerebro es auto cuidarse.

Entonces eso es una barrera psicológica, la que altera el comportamiento de una persona, lo mismo sucede cuando hay cerca electrificada, nosotros no vamos a tocar esa cerca porque pensamos que esta electrificada así no esté electrificada. Las mismas cámaras hace que nosotros cambiemos nuestro comportamiento y el delincuente cambie su comportamiento porque al ver una cámara así no funcione, él va a pensar que va a quedar grabado y que va a ser identificado.

Es muy importante y en especial para las entidades del orden nacional como decirlo son los consejos, que utilicemos estas barreras psicológicas las cámaras o letreros de advertencia que lo que hacen es evitar que el agresor o el delincuente entre fácilmente a un sitio y existen otras barreras que nosotros determinamos como barreras de procedimientos. Son todas aquellas como su nombre lo dice barrera de procedimiento que evitan que, si alguien nos quiere hacer daño o quiere hacer daño a una edificación en una entidad, pues exista un control que lo haga a ese delincuente ver dificultad para ingresar a esos sitios. Es importantísimo que en los estamentos del Estado o de las alcaldías, en los concejos tomemos estas barreras de procedimiento porque después del proceso de pandemia se reduce un poco las situaciones de agresiones o terroristas a entidades públicas, pero no podemos bajar la guardia porque si un actor armado quiere llamar la atención lo primero que hace es golpear a una entidad del estado.

Y un ejemplo muy grande sucedió hace muchos años con el concejo de arribela huila, tuve la oportunidad de hacer esa investigación y murieron casi todos los concejales porque no había un procedimiento de seguridad a la entrada del Concejo, entonces es importantísimo que sé que se adopten estas medidas de procedimiento acá en el Concejo, así sea solo una persona que esté verificando el ingreso y se tome una minuta para que la persona que entre a las instalaciones

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com

secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co

Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

quede registrada, eso va a ser que el agresor por lo menos diga bueno, existe un control en ese recito pero con el respeto de todos yo ingresé yo no soy de acá, soy desconocido y a mí nadie me preguntó hacia donde se dirige, entonces no se confíen que porque cargo un carnet porque estos carnets los pueden falsificar cualquiera entonces eso en cuanto protección, barreras físicas, barreras psicológicas y barreras de procedimientos y si protección son barreras que creen ustedes que autoprotección?

La autoprotección es el uso adecuado de la protección las barreras entonces yo les voy a poner un ejemplo. Nosotros llegamos acá el concejo para sucesiones y para sentirse seguro coloca una puerta blindada que aguanta mucho, pero de que sirve esa puerta blindada si permanece abierta, no sirve de nada.

Un ejemplo que sucede con las medidas de protección, de qué sirve que la Unidad Nacional de protección o el Estado le entrega unas medidas a un beneficiario si el beneficiario no las usa bien.

Ejemplo: el estado le entrega unas medidas de protección fuertes porque eran vehículos blindados y dos hombres de protección y el líder social es asesinado, pero este es asesinado porque no utilizó las medidas de protección, el despacho a los hombres de protección y él salía porque pues tenía una relación con otra persona. Él era casado, tenía otra relación y de pronto para que él para que los hombres del esquema no se dieran cuenta, pues él prefería despacharlos, el salió, pero el delincuente o el agresor siempre nos va a vigilar y ahora vamos a ver la idea criminal para que ustedes sepan cómo es la idea del terrorista, del criminal o el delincuente, el primero hace una vigilancia, entonces ahí falló autoprotección porque él tenía un esquema y no lo estaba usando.

Por ejemplo, ayer, desafortunadamente un empresario es asesinado, hay un error en un procedimiento, él va en un vehículo blindado y él debe esperar porque es la mayor protección, él debió esperar que se cerrara la puerta para bajarse del vehículo

El comete el error de que se baja antes e ingresa el agresor y ocurre desafortunadamente el hecho que conocemos. Entonces todo esto es autoprotección, autoseguridad, tomar unas medidas, tomar unas conductas que nos permitan ser menos vulnerables ante la agresión de un individuo.

Vamos a ver otros tres conceptos importantes: Riesgo, amenaza y vulnerabilidad ¿Por qué son importantes estos conceptos? primero porque son los tres pilares en una evaluación de riesgo, la evaluación de nivel de riesgo que hace la entidad, en ese estudio que hace un analista, analiza eso, analiza qué riesgo tienen las personas, que amenazas o posibles amenazas y que vulnerabilidades tiene esa persona para así arrojar un resultado y determinar si el resultado de esa evaluación de riesgo es ordinario, que le ordinario es el riesgo que tenemos todas las personas

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

por convivir en sociedad y extraordinario y extremo cuando asumimos una carga adicional que nosotros no estamos en capacidad de soportar. Entonces ahí el Estado, el Estado tiene que brindar una protección especial, claro tiene que estar relacionado con la actividad que desempeña esa persona.

Vamos a ver lo que es nexos causal y las poblaciones objetos de la Unidad Nacional de protección. Pero también son importantes estos tres conceptos porque nosotros debemos analizar nuestros riesgos, nuestras posibles amenazas o amenazas que tenemos y nuestras vulnerabilidades.

Les voy a dar un ejemplo: Al ustedes asumir un cargo de concejales por el control político que ustedes hacen y por otras actividades que tiene que ver con el cargo pues su riesgo automáticamente se incrementa entonces ahí tenemos que analizar nosotros que ya no somos del común, ya somos unas personas que tenemos una visibilidad ante la sociedad y que esa misma visibilidad nos hace que si un actor armado o un actor delincuencial quiere hacer algo, pues nosotros somos lo que va a llamar la atención ante los medios y ante la sociedad un blanco perfecto.

Entonces tenemos que ser conscientes de eso analizar qué riesgos hemos adquirido analizar Qué posibles amenazas puedo yo adquirir si de pronto por un control político me pueden amenazar, si por una determinación que yo tome en cualquier proyecto me pueden amenazar entonces mirar qué posibles amenazas me pueden llegar y conocer muy importante nuestras vulnerabilidades. Si yo vivo en una zona rural de Buenaventura pues soy mayor vulnerable a aquel que vive en el casco urbano.

Entonces identificar esas vulnerabilidades y crear capacidades que estas capacidades de crear mediante las medidas de autoprotección y autoseguridad.

Vamos a hablar de los tipos de riesgo, existen varios tipos de riesgo laboral que es el riesgo por nuestra actividad laboral, los que trabajamos, existe un riesgo por situación, que es la situación de orden público que existe en nuestro entorno.

Entonces cuando hablamos de situación de orden público no es el mismo no es lo mismo a la situación de orden público que tiene una persona que vive en Buenaventura en el casco urbano a la situación de orden público que tiene una persona que vive en zona rural, cambia la situación de orden público, a pesar de que es el mismo territorio. La situación de orden público de una persona que en Buenaventura a una persona que viene en Bogotá, la situación de orden público es diferente, en Bogotá podemos tener un riesgo social que es el riesgo que por delincuencia nos suceda algo, pero no por grupos armados porque es un poco más controlado y no hay tanta afectación por grupos armados. Entonces el riesgo por situación es el riesgo que tiene una persona de acuerdo a su entorno a donde vive.

Existe un riesgo por extensión y señores concejales ustedes tienen que ser muy conscientes que el riesgo que ustedes adquirieron se lo podamos transmitir a nuestro núcleo familiar. Entonces es importante que también nuestro núcleo familiar



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

tome medidas de autoprotección y autoseguridad porque les estamos transmitiendo ese riesgo.

Existe otro riesgo que es el riesgo circunstancial que es difícil de evitar casi imposible también lo llamamos riesgo natural y es el riesgo, por ejemplo, que ahorita existen temblor un terremoto y se nos caiga de pronto es este esta edificación encima un riesgo circunstancial que puede ocurrir y que es muy difícil de evitar.

Existe otro riesgo que es el riesgo social que es el riesgo que todos tenemos por convivir en sociedad. Y existe otro riesgo que es el personal y es el riesgo que nosotros adquirimos por nuestros comportamientos, si yo tengo comportamientos inadecuados pues voy adquirir un riesgo, porque cuando yo salga soy más vulnerable y si me gusta tomar pues un poco más vulnerable es más fácil que un actor agresor nos haga daño. Entonces tenemos que tener mucho cuidado con estos riesgos personales.

¿Como afrontar el riesgo? El riesgo es muy importante saber cómo debemos afrontar el riesgo. Lo primero que debemos hacer es aceptar que tenemos un riesgo y porque vemos aceptar que tenemos un riesgo porque así nosotros nos vamos a cuidar más. Nos vamos a tomar medidas de autoprotección y autoseguridad más constantemente.

Entonces debemos aceptar que tenemos un riesgo, debemos evitarlo, y evitarlo es si yo no tengo que ir para algún sitio porque no es obligación, pues no voy, si yo no tengo que quedarme hasta tarde, pues mejor no lo hago.

Compartirlo: ¿cómo debemos compartir el riesgo?, nosotros determinamos dos formas:

Primero: organizarnos en frentes de seguridad en nuestras casas, en nuestro trabajo.

Hay otra forma de compartir el riesgo y es la que nosotros recomendamos.

Nosotros debemos tener una persona de confianza que sepa nuestros desplazamientos, que sepan todo lo que vamos a hacer, ¿y por qué señores? Cuando una persona desaparece en este país que es constantemente, los planes de búsqueda por parte de las autoridades van a ser más difícil cuando inicia desde que salió de la casa, cuando una persona sale de su casa y le cuenta a una persona de confianza que va tener una reunión a la la Unidad Nacional de protección, después salió a otra reunión a la alcaldía, así va ser más fácil iniciar el plan de búsqueda desde esos puntos específicos.

¿Como reducimos el riesgo? Ustedes se deben a la comunidad, ustedes deben ir a reuniones a cualquier barrio, a cualquier vereda porque esa es la esencia del concejal estar con la comunidad. Cuando existan reuniones, cuando tengan ustedes reuniones en lugares donde ustedes crean que el orden público es complicado traten primero de verificar y preguntar cómo está la situación allá, si es seguro ir,

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

pregúntele a la fuerza pública que se haga una avanzada antes de ir a algún sitio para prevenir eso.

Otra táctica que nosotros damos es no decir con exactitud a que horas van a llegar, que si van a ir, que si no van a ir porque es muy fácil preparar una agresión cuando nosotros tenemos la certeza de que un grupo de personal va llegar. En la parte operativa nosotros llamamos que es muy fácil entrar a un sitio, pero lo difícil es salir, pero si se quedan mucho tiempo o si se quedan de pronto compartiendo mucho tiempo no necesariamente pues ahí se puede organizar de pronto una agresión en contra de ustedes. Entonces tratar de no dar con exactitud horas, rutas y tratar pedir algún acompañamiento si es necesario.

Vulnerabilidad: como disminuimos este riesgo con capacidades y cuáles son las capacidades medidas de autoseguridad y medias de autoprotección.

¿Qué hacer ante una amenaza? Existen unas amenazas, amenazas telefónicas, amenazas, escritas verbales, por la modernidad, pero en la época que vivimos en la época digital por redes sociales.

Recomendaciones ante cualquier amenaza: denunciar y por qué denunciar, porque esta se presta para muchas cosas.

Entonces recomendable ante todo denunciar.

Vamos a Hablar de la Idea Criminal. Es importante que la conozcan porque bueno esto viene de un estudio que realizaron los americanos en los años 80, donde el FBI empieza a estudiar el comportamiento de un criminal y de aquí sale la idea criminal.

entonces este estudio dice que todo criminal, todo agresor lo primero que hace es seleccionar su víctima, la selección primero para mirar quien es, sus características físicas y para no equivocarse.

Segundo: observa la rutina de esta persona, a qué hora sale, que rutas toma, donde almuerza, donde toma café, todo esto lo observa el agresor.

Después el planea donde le queda más fácil cumplir su objetivo o sea agredir a esa persona, después ensaya. Según estudio realizados por el FBI el agresor o el terrorista ensaya 24 horas antes de cometer el hecho, después ejecuta y luego pos-ejecuta. Y porque es importante que ustedes conozcan esto señores concejales porque nosotros podemos identificar un agresor o alguien que nos quiere hacer daño en estas tres: Cuando nos observa, cuando planea y cuando nos ensaya. Y porque podemos identificarlo, porque él nos tiene que hacer un seguimiento o una vigilancia y si nos percatamos de que esto sucede es porque algo nos quieren hacer; Entonces tenemos que estar muy pendientes de nuestro entorno, cuando ustedes salgan a la calle estén pendientes de su entorno, de personas, de vehículos y situaciones inusuales cuando no son propias del entorno.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Un ejemplo.

Entonces tenemos que estar muy pendientes de eso entorno cuando nosotros salimos de nuestra casa, cuando salimos de nuestra oficina, tengo entendido que hay concejales que tienen esquema de seguridad tipo 1 y muchas veces yo le digo a los beneficiarios no se confían porque tienen un esquema, es que ellos son seres humanos ustedes pueden ayudarlo a ese esquema de protección a esos hombres de protección a mirar las cosas inusuales a estar pendientes si alguien los está siguiendo porque podremos identificar más fácil al agresor.

Vamos a ver los niveles de alerta: Nosotros siempre tenemos que estar alerta, s dice que hay un nivel de alerta bajo y es cuando nos sentimos seguros en algún sitio, en situaciones normales dentro de nuestra residencia, nuestra oficina, pero estar alerta porque no nos podemos relajar.

Existe un nivel de alerta cauteloso, este lo debemos optar cuando salimos de nuestra casa, de nuestra oficina. Si de pronto acá en Colombia se diera esta charla a toda la población tal vez no existirían tantas víctimas de delincuencia común, porque es que todo esto nos sirve para cuidarnos hasta que nos roben. Entonces estar muy pendientes, si yo voy a retirar plata y estoy pendiente de mi entorno. Puedo identificar a esa persona que de pronto me quiere robar.

Entonces cauteloso cuando salimos y nos desplazamos, nivel de alerta elevado cuando ya hemos detectado una situación coyuntural que de pronto vemos una persona cuando salí de mi casa y luego la veo cuadas después, ahí debo estar muy pendiente de esa persona.

Entonces importantísimo está para evitar que de pronto nos ocurra alguna situación que nos afecte tanto a las llegadas como a las salidas, recomendaciones en el hogar y no solo en el hogar sino en el trabajo, ubiquemos vías de acceso y vías de escape; importantísimo tengan a la mano números de teléfono del cuadrante, si ustedes notan algo sospechoso.

Importante que acá en el recinto y tanto en sus casas se tenga el número de los cuadrantes en un lugar visible, alguna situación sospechosa o alguna situación que ustedes creen que está en riesgo llamar al cuadrante de la policía.

En el hogar, pues asegurar sus viviendas, iluminen las entradas de sus casas o quitar cosas que impidan la visibilidad.

Recomendaciones en desplazamientos: Ustedes que se desplazan tanto, no caminen de forma despreocupada, estén pendiente de nuestro entorno, esto lo repito mil veces porque esto no puede salvar la vida.

No transite por lugares solos o peligrosos, tratemos de estar acompañados cambiando rutas importantísimo, evitar la rutina y estemos atentos por si alguien nos vigila o nos sigue.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Desplazamientos por zonas rural: evitarlos en horas de la noche ya que es muy difícil identificar personas, identificar elementos, traten de evitar desplazamientos por las noches.

Seamos prudentes con lo que hablamos, a veces nosotros hablamos más de la cuenta, si son cosas de trabajo, si son cosas propias del Concejo es mejor que nadie se entere a excepción de ustedes, mejor no contarle a la familia porque la familia de pronto sin querer, cuando hablamos de proyecto importantes, de recursos evitemos que se salga la información de nosotros.

Tengamos mucho cuidado con las encuestas, en épocas de contiendas políticas se dispara la estafa.

Tengamos cuidado con la información que guardamos en nuestro teléfono. A veces nosotros tomamos fotos de documentos importantes, tratemos de no hacer eso, porque el teléfono se puede perder fácilmente. Cuando crean que es Información muy reservada no la guarden en su teléfono porque se puede perder y nos empiezan a extorsionar.

En nuestras redes sociales, tengan mucho cuidado con las fotografías que publican y mas cuando etiquetamos esas fotografías, ahí le damos información al estafador, al delincuente de toda nuestra familia.

Prohibido colocar fotos donde aparezcan direcciones y placas de vehículos

Con sus documentos: manténgalos en una parte segura y bajo llave, no deje sus documentos donde personas ajenas puedan obtener información de ellos y no entregue fotocopia de su documento a cualquier persona desafortunadamente en este país falsificar una cédula, es muy fácil y muy barato.

Recomendaciones importantes para los que de pronto manejan esquema de protección.

Importante el uso adecuado del esquema de protección importantísimo porque ese esquema de protección o esos elementos cuando son medidas blandas pueden salvarme la vida.

Les voy a brindar una charla rápida de la ruta de protección:

Es importante que nosotros sepamos que hacer cuando de pronto me ocurrió mucho victimizante o una situación que pone en riesgo mi integridad o mi seguridad.

Existen tres formas para iniciar rutas de protección;

La primera: recordemos siempre que los primeros respondientes ante una solicitud de protección son los entes territoriales (alcaldías y gobernación).

Segundo: la persona que sufre el hecho victimizante se debe acercar a la oficina de la ONP acá en buenaventura, donde se encuentra el líder mauricio y el puede iniciar la ruta de protección.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Tercera: de forma virtual ingresando a la página de la ONP (www.onp.gov.co) me aparece atención al usuario donde se encuentra el formulario., lo lleno con la situación de riesgo que le ocurrió y adjuntos los documentos (cedula, certificación de población objeto) y también tiene que existir un nexo causal en donde se dé la situación o actividad de riesgo que usted desempeña.

Entonces es muy importante que conozcamos estos términos cada medida protección que en un tiempo desde que lo implementaron, si mi medida fue en febrero de 2024 muy seguramente en diciembre de enero lo estará llamando una analista para hacer la reevaluación de nivel de riesgo, es aquí donde se determina si el riesgo aumento o disminuyo si es necesario continuar con las mismas medidas o incrementar esas medidas de protección de protección.

Alguna pregunta dudaba de aclaración de lo que hablamos eh fue muy rápido porque pues entiende en las actividades importantísimas que tienen para el día de hoy, pero quisiera saber si les quedo claro, si existen alguna pregunta, alguna duda aclaración porque es muy importante para ustedes esta información que traemos de parte de la Unidad de protección.

Por el presidente

Oficial Elkin, la verdad que muchas gracias, muy amplia la explicación la necesitábamos y aplicar todos estos procesos de autoprotección.

Tiene la palabra la HC Elisa Nora:

Buenos días público que nos asiste, compañeros honorables concejales y funcionarios de la ONP.

Desearía hacer una pregunta a ustedes, en este caso el Concejo Distrital con los 19 concejales estaríamos corriendo un riesgo y aquí en el concejo no hay cámaras de seguridad en ninguna parte y tu dijiste algo muy importante que nadie tan siquiera me preguntó a qué vienes, ¿Cómo se llama? Y esto es constante en el Concejo. Entonces no sé ustedes como ONP yo me atrevería a decir en nombre de mis compañeros que necesitamos hoy por hoy una ayuda él una donación de unas cámaras de seguridad para el Concejo distrital.

La unidad de protección podría hacer un estudio de físico a la instalación y ustedes lo pueden solicitar, pero ya los recursos ya serian por parte de la alcaldía.

Tiene la palabra la HC Libia Mosquera

Muchas gracias sr presidente, compañero coordinador de la ONP Mauricio Cruz, al exponente que viene desde Bogotá, muchísimas gracias.

Una de las cosas que usted expuso en cuanto al recinto lo hemos hablado aquí, donde todo mundo entra y a nadie le pregunta para donde va porque no tenemos quien lo haga y no contamos con la persona que tenga el escáner que al menos detecte que la persona no viene con algo, con algún arma cortopunzante ni con un revolver que de pronto pueda lesionar.

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Hemos colocado como ejemplo, lo que pasó con los diputados del Valle del Cauca, entonces siempre hemos visto que estamos en alto riesgo, somos vulnerables en cuanto al mismo edificio donde ejercemos nuestro trabajo.

Entonces ya nos queda aquí a nosotros como concejales diseñar una ruta y como vamos a seguir tocando puertas para fortalecer la seguridad de nuestro entorno laboral.

Gracias presidente y nuevamente gracias a la ONP por la ilustración y pedirles respetuosamente.

Por el expositor: En respuesta a la HC, mauricio solicito esta capacitación y el va estar muy pendiente para colaborarles.

Por Mauricio:

es lo siguiente. A partir del día de hoy vamos a ver dos personas enlaces o padrinos que los van a atender a ustedes de manera preferencial y presencial, entonces el acompañamiento de la mano de este funcionario y del equipo de Buenaventura. Me gustaría que aquellos que tienen la información, pero no tiene el contacto lo tomen; el número telefónico es **3212772166** y pongo de presente nuestras instalaciones din citas, sin pagarle a nadie para que se presente y realicemos todos los trámites. Por ahí hay algunos concejales que por reserva y confidencialidad pues no puedo presentar aquí, ya iniciaron ruta. Que hicieron ellos se presentaron de manera directa llevaron los cuatro requisitos que son (la cedula, formulario, el acta de posesión y las denuncias penales) esa es la ruta apreciada concejal libia.

Muchas gracias

Por el presidente

Muchas gracias José Mauricio y al oficial Elkin por la charla de autoprotección y a todos los honorables concejales por escuchar atentamente.

Agradecerle infinitamente por este apoyo a la unidad de protección del gobierno nacional. Muchas gracias.

Señorita secretaria continúe con el orden del día.

Por la secretaria

6. lectura de correspondencia y comunicaciones, le informo sr. presidente que no tenemos correspondencia ni comunicaciones.

Por el presidente

7 proposiciones y Varios.

Le informo sr. presidente que no tenemos proposiciones.

Varios

Por el presidente

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Estamos en varios honorables concejales

Tiene la palabra el HC Luis Enrique

Buenas tardes honorables concejales, funcionarios de la ONP mi saludo fraternal y publico que nos asiste.

Sr, presidente para tener un momento de consideración con los habitante del rio yurumangui que amanecieron afectados por las inundaciones del día de ayer mas de 200 familia que lo perdieron todo y a su vez hacerle un llamado a la Administración Distrital para que les brinden el apoyo pertinente en las ayudas humanitarias lo más pronto posible a través de la Unidad Nacional de riesgo que esta familias lo necesita muy pronto. Muchas gracias señor presidente.

Por la presidente

A usted honorable concejal, es muy bien estar atento de la problemática de Buenaventura.

Tiene la palabra el HC Nilson García

Gracias señora presidente con los buenos días para todos recogido con la intervención del honorable concejal Luis Enrique Prado. Muchas gracias Sra. presidente

Tiene la palabra el HC Luis Henry Montaño.

Gracias presidenta, saludar a todos los honorables concejales del Distrito, publico que nos asiste y por supuesto a quienes nos visitan el día de hoy al Dr. Mauricio y su equipo.

Simplemente para convocar a la Comisión cuarta acción social derecho humanos para las 2pm. De igual manera invitar a los honorables concejales para que nos acompañen el día de hoy en cuanto al proyecto que tenemos con la comisión pues discutiendo, estudiando, analizando ya que vamos a tener la presencia de un personal que hemos citado entonces para que nos acompañen la invitación está abierta y pues aquí el único objetivo es trabajar por los hombres y mujeres del territorio, una buenaventura que queremos construir de la mano de todos.

Gracias presidente

Tiene la palabra la HC Elisa Nora.

Para informarle a los compañeros y compañeras que nosotros hace dos días nos reunimos en la Universidad del Valle con unos representantes de la misma, donde normalmente asistió la señora Jennifer y la señora Estefany eso en aras de conformar la Comisión legal de mujer; donde ellos manifestaban que el Distrito de Buenaventura es el único que no cuenta con esta comisión podríamos pensar que esta tendría que ver con la comisión cuarta donde se ven los derechos humanos pero allí normalmente nos dijeron que no, que como es una comisión legal debemos hacer partícipe cuatro mujeres un hombre.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Ayer estuvimos igual en una reunión virtual por temas de salud no pude estar muy puntual pero también nos acompañan los representantes de la Gobernación del Valle del Cauca, Federación Nacional de concejales (Fenaco) igual ellos manifestaron lo mismo. Igual debemos agilizar porque estamos nosotros en el Concejo de incumpliendo con esta comisión de ley y hay que conformarla. Entonces les dejo ahí el aporte que ya tenemos un avance bastante significativo el cual vamos a modificar un poco basado en todo lo reglamentarios de ley para que se forme esta comisión lo antes posible. Gracias

Tiene la palabra el HC Israel Casquetes

Buenos días para todos.

Para mirar lo de la comisión se dice que son 4 mujeres y ya lo están y un hombre, aquí el compañero Nilson que es el que venía hizo la invitación la comisión de la mujer. Entonces yo creo que el debería estar. Gracias.

Tiene la palabra el HC Henry Montaña

Gracias presidente, simplemente para soportar un poco la información que trae la Honorable Elisa frente a la conformación de la Comisión de la mujer dentro de del Concejo Distrital. Resulta que nosotros tenemos un reglamento interno dentro de esa mismo hay 4 comisiones que tocaría entonces actualizar el reglamento interno que tenemos bajo la norma y las leyes para poder tener así mismo el ítem general para poder crear la Comisión de la mujer dentro del Concejo Distrital legalmente bajo los estatutos del reglamento interno que tenemos en el Concejo Distrital de Buenaventura. Por lo tanto, puede surgir que las actuales comisiones que tenemos en el Concejo Distrital puedan ser modificadas frente algún ítem, porque si la dejamos tal como está, entonces nos va a tocar sacar de cada comisión quizás un integrante para acompañar eso,

Por la presidente

No compañeros allá nos dijeron claramente y en la reunión que estuvimos ayer que cada uno continuara con su comisión, pero en esta también van a participar las cuatro mujeres, no importa si sean las personas repetidas.

Por el HC Henry

por eso estoy manifestando lo siguiente o sea aprendamos a escuchar honorables porque he dicho lo siguiente, como hay que crear una comisión nueva pues hay comisiones que tienen 5 posiblemente si la dejamos tal como está, lo que vamos a repetir concejales de una comisión a la Comisión 5ta. Entonces las comisiones van a bajar de cantidades.

Tiene la palabra la HC Elisa Nora

La Comisión es una comisión legal, las cuatro comisiones que nosotros tenemos no interrumpen en nada porque son permanentes y esta es legal.

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Tiene la palabra el HC Nilson García.

Como para hacer una claridad honorable presidente, todas las comisiones son legales, hay dos tipos de comisiones (**permanentes y transitorias**) que son las que se establecen a causa de una necesidad puntual, está el legal.

Lo que podemos hacer es modificar el reglamento, solo el punto que sería incorporar en los social el tema de la mujer o crear una comisión nueva.

Por la HC Elisa Nora:

Hubo una modificación del reglamento interno, dentro de esa modificación el periodo pasado, ustedes los que repiten y quien llevaba el frente esta situación dice que la comisión legal de la mujer, estaba inmersa en la comisión 4ta. Se les explico a las personas que vinieron de representación y ellos manifiestan que no puede hacer parte de la comisión 4ta sino que debe ser una comisión alterna, diferente a las otras cuatro comisiones.

Tiene la palabra el HC Marvin

Buenos días, lo importante es que dentro de la ley honorable Luis Henry, hay una sesión donde dice que puede haber comisiones permanentes, legales y transitorias que son las que se establecen a causa de alguna necesidad puntual.

Entonces hay que decirle a él en la ley donde está este establecido eso para que quede claro y traer también a las personas que nos dieron la charla en la Universidad para que quedemos bien orientado sobre el tema.

Por la presidente

Continues señorita secretaria con el orden del día.

Por la secretaria

Agotado el orden del día Sra. presente

Por la presidente

Agotado el orden del día se cierra la sesión, se cita para mañana a las 10am, sin antes decirles Dios les bendiga, Dios les guarde.

THOMPSON PASKINELLY CARDENAS POLANCO
Presidente

CYNTHIA JOHANNA PADILLA QUINTERO
Secretaria General

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRICTAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

PRESIDENTE

secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia